

Entrevista con el doctor Uuc-kib Espadas Ancona

La democracia es el derecho a gobernarse, implica que la ciudadanía lo ejerza

Claudia Valdés Valendia

- El INE no tiene las posibilidades de ser factor en la construcción de ciudadanía, es una tarea de los partidos políticos y otras organizaciones de la sociedad
- No hay país donde los ciudadanos no tengan que gestionar sus derechos
- El debate entre los partidos políticos debería de ser permanente

Entramos de lleno en la ruta de la entronización de la democracia procedimental, simultáneamente surgen los contrastes de la profundización de las diferencias y las debilidades legales para el acceso equitativo de la información y dispersión que para permitir la construcción de ciudadanía.

Congresistas agradece la entrevista con el antropólogo, sociólogo, experto en comunicación, el Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, destacado integrante del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE) órgano autónomo de estado responsable de la organización de los comicios más voluminosos, complejos y con regiones que viven niveles de alta criminalidad de la historia electoral mexicana.

Recién llegado de Yucatán, sudadera, camisa de mezclilla y pantalón de drill, de frente a unos comicios para elegir presidente de la República, senadores y diputados del Congreso de la Unión y en disputa los procesos locales a gobernados, diputados a los congresos locales y presidentes municipales, el acceso a la información oportuna y de calidad es un imperativo.



Uuc-kib Espadas Ancona

CVV: Doctor, destacan en la a escena política los derechos humanos, políticos, sociales, robustecidos y combinados con los avances de las tecnologías de la información, comunicación, transparencia y movilidad fortaleciendo a la democracia y el voto como una herramienta informada en un ambiente simulado.

DUEA: Desde la perspectiva de la importancia la comunicación política, la información para el ciudadano como la herramienta para la construcción de ciudadanía estamos en deuda.

Tenemos una legislación hecha en materia de comunicación al calor de un conflicto como fue el conflicto pos electoral de 2006. Y en donde una serie de normas se aceptaron de manera muy apresurada con la intención de desestresar el ambiente político y esto es lo que genera cosas que realmente comienzan a ser problemáticas en el sistema democrático.

Permítanme poner un ejemplo de un proceso anterior en la revocación de mandato, de acuerdo con la ley el presidente no puede hablar sobre el proceso de revocación de mandato. En el proceso de revocación de mandato eso me parece espectacularmente absurdo.

Es interesante que esa norma está ya, entre otras cosas, porque el acusado exigía antes que los presidentes no abrieran la boca en ningún proceso electoral. Y eso se quedó tanto para las consultas populares como para la revocación de mandato. Me parece que eso ilustra esa prohibición

[Pasa a la pág. 3](#)

Entrevista con Senadora Ana Lilia Rivera Rivera

La paridad, momento histórico que capitalizan las mujeres y es una gran responsabilidad

- Hace falta una comunicación de Estado, porque no solamente son los temas de las mujeres
- Durante muchos años de las reformas que se aprobaron en nuestro perjuicio ni siquiera nos enterábamos, sentíamos los efectos, hoy estamos de pie recuperando y reivindicando muchos derechos
- Dependemos de Estados Unidos, el 60% de lo que comemos se los compramos en materia de insumos

Claudia Valdés Valendia

Como fondo, de esquina a esquina, un libro con la imagen de un mercado indígena domina el espacio de la oficina del Senado. Ana Lilia Rivera Rivera, abogada, tlaxcalteca, diputada local y federal, activista, vicepresidente del senado absorbe los cambios de la cuarta Transformación y en la mirada en el horizonte de las necesidades del país a la espera una charla sobre reforma, asuntos a legislar a profundidad como derechos humanos.

CVV: Hablo de la paridad ¿Qué tanto hemos logrado de los grandes esfuerzos que se han dado en materia de equidad, de paridad?



Ana Lilia Rivera Rivera

miento, el abuso del poder, la corrupción, la impunidad; entonces, tradicionalmente quien ha ejercido el poder en México han sido los

nuestras madres, han impulsado para que tengamos igualdad de oportunidades en la vida, para que tengamos igualdad de derechos, y para que hoy podamos también tener la igualdad en el ejercicio del poder; la paridad no es una lucha que nosotras hayamos construido, estamos capitalizando y esa es una gran responsabilidad. Hay intereses colectivos abusando de la gente, no sirviéndole a la gente; por eso dicen que el servicio público para muchos es servirse del pueblo, no servirle al pueblo. Y la política la pueden encontrar como el camino corto para el enriquecimiento, el abuso del poder, la corrupción, la impunidad; entonces, tradicionalmente quien ha ejercido el poder en México han sido los

[Pasa a la pág. 9](#)

Inicia el proceso para nuevo rector en la UNAM



Xóchitl Gálvez: Huracán político



COLUMNAS

♦ Citando citas

♦ Brújula pública

♦ Xicoténcatl 9

♦ Estación San Lázaro



Resiliente no llego a ninguna coyuntura o representación literarias sino a la mutilación de mi vida. Un rayo partió de un tajo el granado, me arrebató a mis dos perras y se llevó a mi amiga.

“Sin embargo, diferían obviamente de los habituales fabricantes de imágenes. La diferencia descansa en el hecho de que eran «solucionadores de problemas». No solo eran inteligentes, sino que se enorgullecían de ser «racionales» y, hasta un grado bastante aterrador, llegaron a estar por encima del «sentimentalismo» y enamorados de la «teoría», del mundo del puro esfuerzo mental. Ansiaban hallar fórmulas, preferiblemente expresadas en lenguaje pseudomatemático, que unificaran los fenómenos más dispares con los que les enfren-taba la realidad; esto es, se mostraban dispues-tos a descubrir «leyes» mediante las cuales pu-dieran explicar y predecir los hechos políticos e históricos como si fueran necesarios y, por consi-guiente, tan fiables como los físicos creyeron antaño que eran los fenómenos naturales”.

(“La crisis de la República”, Hannah Arendt)



La Lingüística hizo énfasis en que el estudio del lenguaje no puede estar limitado a la gramática, ni a la descripción de las estructuras abstractas de las palabras y las oraciones: Las gramáticas fueron entonces ampliadas para explicar también la coherencia y otras relaciones entre las oraciones y para explicar textos completos. La sociolingüística se enfocó en el uso real del lenguaje y, por consiguiente, en las condiciones sociales, variaciones y funciones del habla. La pragmática mostró que las producciones verbales también deberían ser explicadas en términos de los actos de habla y la formen que dichos actos son más o menos apropiados en una situación determinada.

(“Discurso y Dominación”, Teun A. van Dijk)

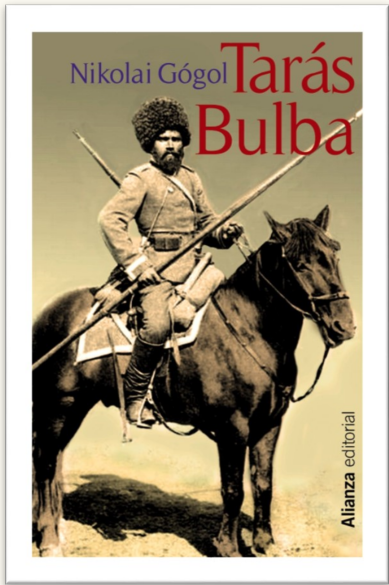
Las prácticas judiciales —la manera en que, entre los hombres, se arbitran los daños y las responsabilidades, el modo en que, en la historia de Occidente, se concibió y definió la manera en que podían ser juzgados los hombres en función de los errores que habían cometido, la manera en que se impone a determinados individuos la reparación de algunas de sus acciones y el castigo de otras, todas esas reglas o, si se quiere, todas esas prácticas regulares modificadas sin cesar a lo largo de la historia— creo que son algunas de las formas empleadas por nuestra sociedad para definir tipos de subjetividad, formas de saber y, en consecuencia, relaciones entre el hombre y la verdad que merecen ser estudiadas.

(“La verdad y las formas jurídicas”, Michel Foucault)



“10. IR POR DELANTE. Hay que gestionar las expectativas. Muchos países han optado por comunicar a la población lo que vendrá. Lo hicieron Merkel, Johnson y también Sánchez anunciando que la crisis se agravaría. Hay que preparar a los ciudadanos/as para lo que viene. Si generamos una relación de confianza, la gente entenderá que los datos cambian y que se tengan que corregir las previsiones. Si adelantamos cifras y después resulta que son menores podemos atribuirlo a una buena gestión.

(“Comunicación política en tiempos de coronavirus. Cátedra Ideograma–UPF de Comunicación Política y Democracia”)



Y Tomás, que tenía un ojo acardenalado, distribuía sendos cántaros a los asistentes. En torno del joven danzarín, cuatro viejos zaporogos pataleaban en el suelo, después, repentinamente se echaban de lado como un torbellino hasta sobre la cabeza de los músicos; luego, doblando las piernas, se bajaban hasta el suelo, y, volviéndose a enderezar en seguida, lo golpeaban con sus talones de plata. El suelo resonaba sordamente en torno de ellos, y el aire estaba lleno de los cadenciosos rumores del hoppak y del tropak. Entre todos esos cosacos, hallábase uno que gritaba y bailaba con más furor. Sus abundantes cabellos flotaban a merced del viento, su ancho pecho estaba descubierto, pero se había puesto su ropón de invierno, y el sudor corría por su rostro.

—¡Muchacho, quítate tu ropón! —le dijo al fin Taras—. ¿No ves que hace?

(“Taras Bulva”, Nickolas Gogol)

Congresistas

EDITORA: Claudia Valdés Velandia

CONSEJO EDITORIAL

Genaro González Licea, Roberto Remes, Paula Worms, Luis Miguel Carriedo, Eber Betanzos, Daniel Constantino Chávez, Alfredo Cid García, Blanca H. Amador, Ma. Elena Homs, Víctor Hugo Rubio, Isidro H. Cisneros, Oscar Negrete Reveles, Genaro Rodríguez Navarrete, Alfredo Cid

EDITOR INTERNACIONAL Y ASESOR LEGISLATIVO: Oscar Negrete Reveles

ASESORIA LEGAL: José T. Cisneros R. †

COEDICIÓN Y FORMACIÓN: Patricia Sauret

FOTOGRAFÍA: Gustavo Hernández

Impreso en los talleres de Impresiones Comerciales A.M. Tel: 55 3226 8871

Licitud de título 12084 del 01/07/02 y de contenido 8741 del 01/07/02, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título Congresoistas No. 04-2000-101311455300-101, otorgada por la Dirección General del Derecho de Autor, SEP

Tiraje 11,500 ejemplares

La información, opinión y análisis del contenido en esta publicación es responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de parte del lector.

Hacienda de la Escalera 38-403, Prado Coapa 2 Sección, Alcaldía Tlalpan, CDMX, C.P. 1450.

55 5679 4182, 55 56843349 congresistassima@gmail.com

<https://congresistas.com.mx>



Inicia el proceso para nuevo rector en la UNAM

La Máxima Casa de Estudios está por elegir a quien será su rector por el periodo 2023-2027, por ello su Junta de Gobierno ya emitió la convocatoria correspondiente, la cual establece los tiempos para hacer propuestas, las fechas de revisión, los tiempos en que se escuchará a la comunidad universitaria, además de los requisitos que deberán cumplir los postulantes a dirigir la Universidad Nacional Autónoma de México, ubicada en el primer lugar de excelencia en México y

dad, de forma presencial, se ha establecido que del 21 de agosto y hasta el 9 de octubre, estarán comisiones, previamente creadas para este fin, las cuales escucharán las opiniones sobre la Universidad, o sobre algún/a universitario/a distinguido/a y las comunicarán al Pleno de la Junta. De acuerdo con su adscripción institucional, las personas interesadas deberán expresar su opinión ante la comisión y en los lugares indicados en las listas disponibles en la página web de la Jun-

especialidad. Además, han prestado servicios docentes o de investigación en la Universidad o han demostrado interés en los asuntos universitarios, gozando de estimación general como personas honorables y prudentes.

La Junta de Gobierno se renueva en forma constante. Cada año el integrante con mayor antigüedad concluye su periodo y, por ende, el Consejo Universitario elige a quien lo sustituye. Igualmente, el integrante que cumple 70 años cesa en sus funciones en la Junta de Gobierno y el Consejo Universitario designa a su sustituto. Este procedimiento quedó establecido en la Ley Orgánica de la UNAM desde 1945.

A partir de su creación, la Junta de Gobierno ha desempeñado un papel fundamental en la garantía de estabilidad para la Universidad. Ha evitado la interferencia de intereses externos a esta institución educativa, preservando su independencia y prestigio. Se distingue por la diversidad de disciplinas de sus integrantes, lo cual permite que actúe como un cuerpo colegiado plural. Esta diversidad de conocimientos y experiencias en diferentes campos del saber enriquece las decisiones y aporta una visión integral en la toma de acuerdos para el beneficio de la UNAM.

Sus integrantes son: Juan Alberto Adam Sia-de, Ana Rosa Barahona Echeverría, Enrique Cabrero Mendoza, Gerardo Jorge Cadena Roa, Elena Centeno García, Patricia Elena Clark Peralta, Luis Armando Díaz-Infante Chapa, Marcia Hiriart Urdanivia, Rocío Jáuregui Renaud, Rafael Lira Saade, Margarita Beatriz Luna Ramos, Alberto Ken Oyama Nakagawa, Vicente Quirarte Castañeda, Ma-

Para satisfacer las necesidades del mundo actual, la institución amplió su oferta académica con 18 nuevas licenciaturas e incrementó en más de 90 por ciento las becas otorgadas en los múltiples programas con los que cuenta esta institución.

“Casi 90 mil de ustedes -en los distintos niveles educativos- se integran a una comunidad entusiasta y vibrante, que se acerca ya a los 380 mil estudiantes, lo que la hace la más grande de Iberoamérica y una de las más grandes del mundo.

“Se incorporan a una universidad pública, laica y autónoma: la Máxima Casa de Estudios de nuestro país y una de las 100 mejores del mundo”, reiteró el rector ante alumnas y alumnos de los diferentes planteles de bachillerato y licenciatura.

Recalcó que las y los nuevos alumnos ingresan por méritos propios, fruto de su constancia y dedicación. Asimismo, señaló que estos mecanismos de acceso son los más adecuados, pues se recibe a los mejores estudiantes de México. Al tiempo de apuntar que la UNAM se ha construido gracias a jóvenes con carácter y decisión; con sueños, ilusiones y esperanzas, y con espíritu de libertad y superación.

En la última ceremonia de apertura de ciclo escolar que preside como rector, Graue Wiechers deseó a los universitarios el mayor de los éxitos y los invitó a aprovechar el sinfín de oportunidades que esta institución les ofrece. Además de vivirla intensamente, les pidió también convertirse en profesionistas competentes e inquisitivos; ciudadanas y ciudadanos libres y comprometidos con la verdad; mexicanas y mexicanos solidarios y



La UNAM amplió su oferta académica con 18 nuevas licenciaturas

que se encuentra en los primeros lugares en Latinoamérica y en el mundo.

Bajo este contexto, la UNAM inició el proceso para elegir al nuevo rector de acuerdo con su legislación existente, la cual establece que la Junta de Gobierno deberá emitir la convocatoria, misma que fue publicada en la Gaceta de la Máxima Casa de Estudios el pasado 21 de agosto.

Como primera fase, la Junta de Gobierno recibirá las opiniones por escrito desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 3 de noviembre de este año, las cuales deberán estar debidamente firmadas, con los nombres de los que las suscriben, así como la relación que mantienen con la Universidad. Esto vía correo electrónico (juntadegobierno@unam.mx), de preferencia en formato PDF.

La legislación también establece que la Junta de Gobierno escuchará la opinión de la comunidad universitaria y, por tanto, la convoca a que exprese libre y responsablemente ante la Junta, los nombres de las personas que considere idóneas para ocupar la Rectoría y las razones de sus propuestas.

Las personas que sean propuestas o deseen postularse deberán cumplir con los siguientes requisitos: ser mexicana o mexicano por nacimiento, ser mayor de treinta y cinco y menor de setenta años, poseer grado superior a bachiller, tener cuando menos diez años de servicio docente o de investigación en la Universidad, haberse distinguido en su especialidad, gozar de estimación general como persona honorable y prudente, así como no ser miembro de esta Junta de Gobierno ni haberlo sido durante los dos últimos años.

Ahora bien, quienes cumplan estos requisitos, deberán entregar curriculum vitae, semblanza profesional, proyecto de trabajo para el periodo 2023-2027, y una síntesis del mismo a más tardar el 4 de septiembre del 2023 a las 18:00 horas. Estos documentos, establece la convocatoria, estarán a disposición de la comunidad en la página web de la Junta de Gobierno a partir del 6 de septiembre. Para saber las indicaciones sobre la entrega de documentos se proporcionarán vía telefónica (55 5622 1382 y 55 5622 1327).

Para escuchar las opiniones de la comuni-

ta de Gobierno. Las citas deberán solicitarse a los teléfonos arriba mencionados o bien al correo electrónico citasig2023@unam.mx.

El 12 de octubre la Junta de Gobierno dará a conocer públicamente los nombres de las personas que, conforme a la legislación universitaria y tomando en consideración los resultados de la auscultación, la documentación presentada y después de la valoración y deliberación respectivas, reúnan las mejores cualidades para ocupar la rectoría durante el periodo 2023-2027. El Pleno de la Junta las invitará a ser entrevistadas en sesiones que se realizarán a partir del 23 de octubre.

Una vez integrada la lista de las personas que serán entrevistadas, “se solicitará a las autoridades de esta casa de estudios que los medios de comunicación de la Universidad les otorguen espacio para presentar sus programas de trabajo. La Junta de Gobierno continuará recibiendo por escrito la opinión de la comunidad conforme a lo indicado”, indica la convocatoria.

Una vez finalizado el tiempo de entrevistas y la deliberación correspondiente, la Junta de Gobierno nombrará a la persona que será titular de la Rectoría para el periodo 2023-2027 de la Máxima Casa de Estudios.

Cabe mencionar, que el Rector electo, podrá contar con un periodo extra al frente de la institución si es elegido para ello. Tal como ha ocurrido con anteriores titulares, como fue el caso de Enrique Graue Wiechers, quien termina su segundo periodo al frente de la UNAM.

La Junta de Gobierno de la UNAM

La Junta de Gobierno es la máxima autoridad encargada de nombrar a las personas titulares de las Facultades, Escuelas e Institutos y titular de la Rectoría, así como a los integrantes del Patronato Universitario y a un nuevo integrante de la Junta de Gobierno, en caso excepcional.

Es un colegiado y se conforma por 15 personas, quienes son elegidos por Consejo Universitario y ejercen su cargo sin que exista retribución económica alguna.

Son mexicanos por nacimiento, mayores de treinta y cinco y menores de setenta años, con un grado universitario superior al de bachiller y con destacada trayectoria en su



Junta de Gobierno UNAM

ría de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza y Gina Zabłudovsky Kuper.

Enrique Graue Wiechers

“Aquí, en la Universidad Nacional, se forja el México que queremos”, indicó el rector Enrique Graue Wiechers, en la ceremonia de apertura del ciclo escolar 2023-2024. Un momento crucial

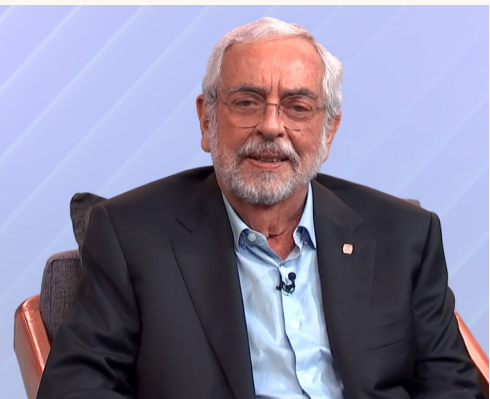
“Se forja una ciudadanía plena y libre; diversa, plural, respetuosa, tolerante, esforzada y comprometida con la igualdad social”.

La nueva generación, explicó, ingresa en un momento crucial para la UNAM, pues ya ha iniciado el proceso del relevo de la Rectoría. Por ello, recalcó que esta casa de estudios es una institución que, sin hegemonías ideológicas, está volcada a la docencia, a la investigación y a la extensión de la cultura.

En el Salón Juárez, del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, también expuso que en los últimos ocho años la Universidad Nacional aumentó su cobertura educativa en casi un 10 por ciento, lo que implicó crear poco más de 33 mil nuevos lugares.

con capacidad de indignación ante la desigualdad social.

A diario —y al cabo de los años— hagan de este México un país mejor. Siéntanse muy orgullosos de pertenecer a la Universidad Nacional Autónoma de México. Una Universidad que da una identidad única, que tiene el corazón azul y la piel dorada, con pumas que rugen cada vez más alto, seguros de sus valores y convicciones.



Enrique Graue Wiechers

La democracia...

Viene de la pág. 1

es la cúspide de la contradicción democrática que encierra la ley, el asunto del control a las precampañas y a los funcionarios públicos.

Digamos esta hipertrofia del principio de equidad. Si un funcionario público habla no habla una persona, sino un funcionario público y, en consecuencia, rompe la equidad, pues puede ser. Pero me parece que si es equidades la que protegemos estamos protegiendo demasiado. Se supone que los funcionarios públicos hablen y se supone que los funcionarios públicos en democracia hablen de política los funcionarios públicos tienen partidos y están vinculados para partidos y lo que los funcionarios dicen tendría que ser parte del debate democrático.

CVV: ¿Corresponsabilidades?

DUEA: En México eso está severamente restringido y lo peor del asunto es que el Instituto Nacional Electoral juega un papel muy importante en hacer efectivas estas restricciones legales, a mí me parece que en una futura reforma electoral eso tendría que cambiar. Es decir, el tema no es si los funcionarios hablan o dejan de hablar, el punto es que no se utilizan recursos públicos directamente en esto y cuando directamente quiero decir que a mí tampoco me parece que un funcionario lo entrevistan en horas hábiles y opina eso se considere que es gasto público porque el funcionario está en horas hábiles si los funcionarios o para muchos funcionarios son políticos una porción muy importante también son técnicos y eso es en general no opinan sobre estas cuestiones pero los funcionarios electos los militantes partidistas.

En mi parecer eso tiene que cambiar en la ley y que tiene que abrirse y que el debate entre los partidos políticos debería de ser un debate permanente a lo largo de los 3 años entre elección y elección, que la participación de los funcionarios tendría que abrirse más no debe de estar restringida como lo está ahora si bien se podrán imponer límites que estén vinculados con que no se gaste dinero público En beneficio de una facción.



CVV: ¿Información, revisión de políticas de comunicación y criterios, propaganda personal, institucional?

DUEA: Bueno a mí me parece que tiene que distinguir la información y la publicidad, es decir las estrategias de publicidad que un gobierno opta por comunicar en su dato no me parece que es un espacio en donde los gobiernos deben disponer de un grado de libertad; es decir, cada gobierno quiere promover lo que le parece que es de destacar de su ejercicio de gobierno, otra cosa es el acceso a la información.

Sí me parece crucial decir: efectivamente tenemos problemas de acceso a la informa-

ción. A veces no se puede saber con prontitud si por ejemplo alguien utilizó su nombre para participar en equis programas sociales federal, estatal o de lo que sea. También es verdad que estos programas sociales no reciben una difusión homogénea, eso por un lado tiene que ver con la con las prioridades en políticas públicas de cada gobierno.

Me parece legítimo pero lo que en ocasiones puede ser un problema es cuando los potenciales beneficiarios de algún programa no están totalmente al tanto, pienso esto, en términos del INE, por ejemplo, cuando se establecen cuotas para la elección de legisladores y la población teóricamente beneficiaria de esas cuotas no necesariamente está informada, como lo es la cuota de diputados indígenas. Que efectivamente entre grupos activos de militantes que participan de esto la información fluye, pero al conjunto de la población indígena históricamente está muy lejos esto y es un problema muy amplio que tiene que ver sí con las políticas de comunicación, pero tiene que ver también con nuestro sistema de comunicación en general, el estado mexicano carece de una cadena nacional de televisión desde que se privatizó en tiempos de Carlos Salinas de Gortari y su respectiva medición.

A diferencia de lo que ocurría, los mexicanos de hace dos generaciones disponían de información proveniente de canales del estado y que en general se comportaban, así como medios de estado no como medio de gobierno y, en ese sentido, por ejemplo, la información de la que se disponía a través del email o de información mucho más plural de medios privados, creo que ahí hay un gran problema de comunicación y es uno de los temas que quedó pendiente desde la transición interrumpida del año 2000 en donde efectivamente un partido distinto del que había gobernado por 70 años gana. Pero el país no avanza hacia una reforma constitucional amplia que redefina el sistema político mexicano, incluyendo una banca nacional, medios de comunicación nacionales que puedan garantizar servicios de esta naturaleza al conjunto de la sociedad, esto se inscribe dentro del conjunto de otra gran cantidad de cosas que tendrían que hacer revisadas y que no lo fueron porque la posición del presidente.



CVV: ¿La comunicación alude a la gobernabilidad democrática?

DUEA: En los hechos se podía gobernar la nueva pluralidad del siglo XXI, con las reglas fraguadas y acomodadas por 70 años para un régimen de partido casi único, régimen de partido de estado y los sucesivos gobiernos han estado cada vez más distantes del debate de una reforma política estructural, una reforma del sistema político mexicano y es el día que no se ejecuta que tiene disfuncionalidades por todos lados.

CVV: Usted está hablando de algo que me parece tener importantísimos ¿Qué es la reforma política del estado mexicano? y me pregunto ¿si podemos desistir otra aventura más de un presidenciales tan fortalecido como el que estamos viendo?

DUEA: A ver este país es un país muy grande tiene una economía muy fuerte muy hambre también somos muchos mexicanos, así que de resistir se trata el país puede esto y mucho más la pregunta sí es eso lo que queremos.

Si nosotros vemos a los últimos 25 años ha habido por ejemplo momentos de Gran crecimiento económico a nivel mundial que México no ha aprovechado seguimos siendo un exportador neto de capital humano principalmente de los Estados Unidos es algo que no se valora a ver cuándo un ingeniero mecánico medio, no hablo nada más de grandes genios, se va a trabajar a los Estados Unidos, se lleva con él una formación que recibió de este país, pero además para tener un ingeniero mecánico no nada más se financia a un ingeniero mecánico si no que ese ingeniero mecánico sale de un grupo de personas que cursaron la escuela desde la primaria para llegar a la carrera es decir el decir el valor de la formación de un ingeniero mecánico por mencionar cualquier profesión es medible en términos de lo que le costó a la sociedad y al estado mexicano y eso es algo que se va del país y México regala mucho de eso todos los años. Todos los años obtenemos capital humano de distinta naturaleza profesionales técnicos especializados que buscan su futuro en otros lados esto es más o menos inevitable cuando tenemos a un país subdesarrollado con una frontera de más de 3000 kilómetros, con la principal potencia económica del país no lo vamos a evitar, pero debemos tener medidas para contra-

rrestarlo; es decir, como suplimos esta permanente fuga de capital humano hacia dentro del país, cómo está reaccionando nuestro aparato educativo hacia esto. La realidad es que las cosas han quedado a la espontaneidad del mercado y que el mercado se ha demostrado insuficiente para satisfacer internamente nuestras necesidades. Lo mismo se puede decir de otros aspectos muy diversos de la organización política interna del país y sus efectos en la economía y en otras áreas no creo que podamos esperar ningún tipo de magia es decir si los gobiernos hicieran estas cosas bien los resultados podrían ser diferentes, pero probablemente, no radicalmente, diferentes, porque en el futuro previsible México como el conjunto de países subdesarrollados seguirán siendo subdesarrollados, porque el subdesarrollo es una función necesaria en un arreglo global que genera países muy ricos que son los que siguen capturando permanente la riqueza que la humanidad produce, eso México no va a poder vencer pero eso tampoco quiere decir que no importa lo que se haga las cosas van a resultar iguales; es decir, la economía del país en muy distintos aspectos ha sufrido deterioros innecesarios.

México ha dejado atrás el desarrollo de tecnología propia en muchas áreas bajo la falsa creencia de que toda la tecnología de que es inútil intentar producir tecnología desde los países subdesarrollados porque eso lo hacen más barato y mejor los países desarrollados eso no es así las potencias medias.

CVV: ¿En términos de desarrollo e innovación?

DUEA: Pueden emparejar con las naciones industrializadas, sí pueden tener franjas de desarrollo muy amplias. Brasil produce aviones, por ejemplo, la India computadoras. México podría tener un lugar en este espacio intermedio, pero la rudeza de la relación económica de dependencia con los Estados Unidos aunado a políticas económicas de corto plazo requiere de más de un sexenio, estoy hablando de décadas pues ha tenido un efecto de deterioro en la capacidad económica del país, pero también en la capacidad de transformar su modelo económico.

Pasa a la pág. 8

Rodolfo Aceves Jiménez*

BRÚJULA PÚBLICA

Los objetivos de la seguridad

En el dogma de seguridad nacional los anhelos del pueblo mexicano que se encuentran expresados en los objetivos nacionales permanentes de la Constitución, son el valor supremo del Estado mexicano. Ahí subyace la sensibilidad de los gobernantes para con sus gobernados.

Estos se encuentran contenidos en el Capítulo Primero de la Constitución, del artículo 1 al 33, y provienen de las demandas sociales producto de las guerras y revoluciones que nuestra historia ha pasado a lo largo del tiempo y que se han insertado en las tres etapas del constitucionalismo mexicano, la constitución de 1824, de 1857 y de 1917.

Nos referimos a derechos sociales y personales, como el derecho a la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, la salud, la información, la libertad de tránsito, etcétera.

Estos derechos han sido el origen de algunas de las instituciones del Estado mexicano, como la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría del Trabajo, el Instituto Mexicano del Seguro Social o el ISSSTE, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Entre los anhelos del pueblo mexicano también se encuentra la seguridad, contenido en el artículo 21 constitucional, que comparte toda una estructura ideológica como función y como fin del Estado, según la ciencia política.

También en estos primeros artículos están contenidos los derechos humanos de segunda generación que, según los tratadistas, son aquellos que tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos.

Mientras tanto que los objetivos nacionales coyunturales se encuentran contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en los Programas Sectoriales, principalmente.

Hoy en día algunas las políticas de Estado contenidas en la Constitución y en el PND no se



ajustan a los propósitos de la presente administración.

Para el logro de los objetivos nacionales y coyunturales, todos los recursos de que hace uso el poder nacional deben encontrarse en sincronía y, con ello, lograr la prosperidad de las naciones, de no ser así se presentan deficiencias o inconsistencias en perjuicio de la función pública.

Cuando uno o varios de estos recursos son alterados por cualquier causa, deviene en los problemas que conocemos, como falta de aplicación del estado de derecho, corrupción, impunidad, entre otros.

La institución de la seguridad pública ejerce el monopolio de la violencia, con el fin de salvaguardar el objetivo nacional permanente de la seguridad, así como para que el Estado mexicano logre sus fines y ejerza sus funciones de Estado, conforme se lo mandata la Constitución y el derecho de seguridad.

Pero todavía falta acciones para el logro de los objetivos de seguridad.

**Es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México
Correo electrónico: racevesj@gmail.com
Twitter: @racevesj*

XICOTÉNCATL 9

Legado legislativo

En el ejercicio Legislativo como senador Ricardo Monreal es ya a la distancia inédito en términos parlamentarios y en el marco de seguridad pública. El tres veces diputado y senador invita a un serio y comprometido análisis tanto en materia jurídica como política. El senador zacatecano es protagonista en los procesos de grandes reformas que ha contado con el interés de arquitectos jurídicos, entre otros.

Humanismo

Interesante se vislumbra en el Senado de la Republica a la víspera de la celebración del periodo ordinario de sesiones. Entre los eventos se destaca un exhorto a los congresos locales de las 32 entidades federativas revisen, analicen y, en su caso realicen las reformas pertinentes y necesarias a sus legislaciones locales para la protección, bienestar y trato digno de los animales. Se propone también a las procuradurías o fiscalías de las 32 entidades federativas que en el ámbito de la esfera de sus atribuciones lleven a efecto las investigaciones necesarias, con eficiencia y debida diligencia en los casos de maltrato animal, con la finalidad de garantizar la procuración e impartición de justicia en la materia. Igualmente, los legisladores solicitan a los gobiernos de las 32 entidades que, en colaboración con los gobiernos municipales, fortalezcan y amplíen las campañas dirigidas a concientizar a la población sobre el trato digno a los animales, su tenencia responsable y su reconocimiento como seres sintientes. Solicitaron a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal de Competencia Económica que, en el ámbito de sus atribuciones, verifiquen, investiguen, denuncien y sancionen posibles incrementos injustificados en los precios de alimentos para animales de compañía.

También les piden que implementen campañas informativas que abonen a generar conciencia ciudadana sobre la importancia de no arrojar basura en la vía pública, a fin de prevenir y evitar inundaciones ante la próxima temporada de lluvias. Con la propuesta se documenta la preocupación de las y los integrantes de la Permanente ante la inminente temporada de ciclones y huracanes, pronosticada por el Servicio Meteorológico Nacional y la Comisión Nacional del Agua, la cual genera inundaciones pluviales que impactan severamente a la población.

Calidad de internet

El acceso, costo y calidad de los servicios de internet preocupan a los legisladores, de tal forma que el senador Roberto Juan Maya Clemente se ha decidido por impulsar una iniciativa para incrementar la calidad en los servicios de telecomunicaciones contraídos por los usuarios particularmente en el acceso a internet a la que se define como una herramienta indispensable. En relación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, comentó el legislador del PAN, el mayor número de quejas, durante el primer trimestre de este año, estuvieron relacionadas con las fallas en la red, con un total de dos mil 652 casos reportados, por deficiencias en la prestación del servicio, falta de señal o una velocidad diferente a la señaló que “los regulados, principalmente aquellos con poder sustancial y que tienen el mayor número de usuarios, incumplen con la calidad que merece la ciudadanía que hace el esfuerzo y el gasto por contar con este servicio, que para efectos escolares y laborales representa una herramienta insustituible”. Disposiciones complementarias, emitidas por el IFT respecto a la calidad del servicio de Internet, no han contribuido a mejorar el servicio por parte del agente económico con poder sustancial en el mercado, llegó el momento de que el Poder Legislativo actualice las condiciones en las que se debe ofrecer dicho servicio. Por tal motivo es importante destacar a favor de las propuestas y recomendaciones reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, expedición por el Instituto expida criterios para los parámetros de banda ancha para el sector de telecomunicaciones, implementar mejores prácticas internacionales, calidad del servicio de banda ancha de nuestros principales socios comerciales. Consideró indispensable que los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones atiendan y restablezcan la calidad de los servicios de telecomunicaciones en un término máximo de cuatro días naturales, a partir el reporte del usuario. En cuanto al a agente económico preponderante esté obligado a atender y restablecer la calidad de los servicios de telecomunicaciones, en un término máximo de 48 horas.

Irregularidades

El senador Noé Castañón, en representación de las y los integrantes del grupo parlamentario Naranja y del bloque de contención en el Senado, presentó ante la Suprema



Ricardo Monreal

Corte de Justicia de la Nación cuatro acciones de inconstitucionalidad en contra del mismo número de decretos aprobados por Morena y sus aliados en la última sesión de la Cámara de Senadores, durante el mes de abril. El alegato es una serie de irregularidades cometidas en el ya famoso “viernes negro”. Se trata de buscar acciones de inconstitucionalidad con relación a las que muestran la factura legislativa.

Jóvenes

El senador Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Junta de Coordinación Política, manifestó en la inauguración del Congreso Nacional de Derecho Parlamentario, que los equilibrios de poder son importantes para construir una sociedad más desarrollada, con mayor justicia e igualdad en la participación de mujeres y jóvenes. Resaltó la importancia de garantizar la participación de las mujeres y de los jóvenes en igualdad de condiciones, incorporar a las minorías, a las personas con discapacidad y a la comunidad LGTB en los congresos. Ramírez Aguilar explicó que en el Congreso Nacional de Derecho Parlamentario les explicarán a los jóvenes las etapas del proceso legislativo, la diferencia entre la Cámara de Diputados y de Senadores, así como los antecedentes del Parlamento en el mundo, pero particularmente de México. Reconoció que es importante que la juventud mexicana se informe respecto a la historia nacional y a los distintos momentos que vive México, pero particularmente sobre los equilibrios del poder, que son importantes para tener una sociedad más desarrollada, justa e igualitaria.

ESTACIÓN SAN LÁZARO



Personas que sufren discapacidad

Análisis en Comisiones los temas de la trata de personas y la movilidad de las personas en términos de derechos humanos en progreso incluyendo a las personas que sufren alguna discapacidad. Los diputados han propuesto mecanismos para las personas que padezcan alguna que participen en la elaboración de las leyes y diseño de las políticas de integraciones a niveles de bienestar, la Secretaría de la Comisión a María de Jesús Páez Güereca (PT) presentó reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a con el fin de involucrar mecanismos de consulta y participación en la elaboración de leyes y políticas públicas para este sector de la población. En el marco del avance del desarrollo de los derechos humanos al que obligan las exigencias democráticas, la iniciativa de Páez Güereca plantea adicionar un párrafo quinto al artículo 4 para señalar que en la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente ley, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, el Congreso de la Unión, los Congresos locales y la Legislatura de la Ciudad de México, celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan. La iniciativa contiene como agregados las fracciones XIII, XIV y XV al artículo 5 para incluir a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, y progresividad; del libre desarrollo de la personalidad y pro persona, y los demás que resulten aplicables, que deberán observar las políticas públicas. Dista entre las argumentaciones, los acuerdos y principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que obliga a las s autoridades a celebrar consultas estrechas y colaborar activamente con las personas con discapacidad en todos los asuntos que les afecten, pero en México la legislación no contiene de manera clara y específica mecanismos para garantizar el derecho de consulta sobre los temas y problemática que les afectan. Indica que la falta de mecanismos de consulta en la toma de decisiones legislativas y de política pública profundizan el escenario de discriminación y permean de ineficiencia las medidas adoptadas y establecidas para atender la problemática de este sector de la población. Se reconoce la importancia de ratinar los efectos positivos de asegurar la integración y participación de las personas con discapacidad en los procesos de adopción de decisiones, a través de las organizaciones que las representan, en todos los procesos de toma de decisiones que les involucren.



María de Jesús Páez Güereca

Funcionarios Públicos y responsabilidades públicas

Debatieron con diputadas y diputados, en comisión, cambios a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y estos fueron avalados por unanimidad. Estos van encaminados a contribuir a la lucha de las mujeres por visibilizar y sancionar estas conductas, aseguró el diputado Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que fue aprobada por unanimidad de 24 votos un dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de faltas administrativas de servidores públicos en casos de acoso y hostigamiento, y de violencia institucional. Destaca en el dictamen que adiciona la fracción XI del artículo 49 de la Ley para establecer que incurrirá en falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en la obligación de “diligenciar debidamente las quejas que se reciban respecto al hostigamiento y al acoso”, se reforma el precepto 57 de dicho cuerpo legal para incluir la referencia al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el cual define la violencia institucional. En términos de gestión de derechos la modificación implicaría que incurrirá en abuso de funciones la persona servidora o servidor público que realice, por sí o a través de un tercero, alguna de las conductas descritas en dicho artículo 18 relativo a la violencia institucional. El presidente de la comisión explicó que el dictamen abona en el avance de la protección legal de los servidores públicos y contribuye en la lucha de las mujeres por visibilizar y sancionar el acoso y hostigamiento. Apoyarán la propuesta de las diputadas ponentes — Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), Andrea Chávez Treviño de (Morena) y Karla Verónica González Cruz (PAN)— por presentar estos temas importantes en materia de género. Además, reforzaron el que lo largo de la actual Legislatura se han presentado diversas iniciativas en el mismo sentido, fortaleciendo la normatividad que permitiría llegar a una aproximación de igualdad sustantiva en el servicio público y a la sociedad en el general. Recordó que se han aprobado dos dictámenes sobre el particular, los cuales fueron turnados como minuta al Senado de la República, “por lo que haremos un llamado respetuoso



Juan Carlos Romero Hicks

para acelerar este proceso”. Resaltaron como argumento enfrentar la violencia contra la mujer persiste como una violación generalizada de los derechos humanos y como uno de los obstáculos principales para lograr la igualdad de género, denuncia por ser víctimas de algún tipo de violencia o han sido despojadas injustamente de sus derechos. Se debe a que “las instituciones no les han proporcionado un trato digno, de calidez y calidad, e incluso las autoridades han tolerado la vulneración de derechos y partición del servicio público no debe haber impunidad y tienen que garantizarse espacios seguros, confiables e incluyentes para las mujeres. Asimismo, en el caso del hostigamiento sexual y laboral debe existir un marco jurídico más preciso para que esto no se permita y que cuando exista se sancione.

Reducción de la pobreza

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), sostuvo que México logró importantes avances en materia alimentaria, además de que se ha disminuido la pobreza. Marcos Rosendo comentó que “más de 10.3 millones de mexicanos han dejado de enfrentar inseguridad alimentaria gracias a un aumento en la producción de alimentos, su acceso asequible y equitativo, así como los apoyos gubernamentales destinados a la Política de Desarrollo Social (Coneval) anunció un cambio positivo en la situación alimentaria en México. Ubicando que, entre 2018 y 2022, la población en seguridad alimentaria pasó de 74.9 millones a 85.2 millones de personas. Los datos de Coneval muestran que la población en inseguridad alimentaria leve disminuyó de 23.8 millones a 22.8 millones, mientras que la inseguridad alimentaria moderada se redujo de 14.9 millones a 12.7 millones. Quedó registrado el aumento en la producción agroalimentaria ha sido un factor clave dentro de las acciones de gobernanza que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador. La producción de alimentos pasó de 261.5 millones de toneladas en 2018 a 299.6 millones de toneladas en el último año. En cuanto a los desafíos climáticos, se espera que este año se supere la marca de 300 millones de toneladas. Estos logros reflejan la resiliencia y la dedicación de los agricultores mexicanos, en beneficio de todo el pueblo mexicano”. Medina Filigrana explicó que los diversos programas sociales que impulsa el gobierno de la Cuarta Transformación también han desempeñado un papel esencial en la mejora de la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en el país. Resalta datos como una población en situación de pobreza que disminuyó de 17.4 millones en 2018 a 15.5 millones en 2022 a 1.9 millones.



Marcos Rosendo Medina Filigrana

Presupuesto

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), manifestó que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) es un instrumento para redistribuir el ingreso y, con ello, garantizar el bienestar del pueblo con los derechos a la justicia, la educación y la vivienda, por lo que es necesario reajustar los recursos destinados al Poder Judicial y al Instituto Nacional Electoral (INE). Para Mier Velazco es cuestionable que el Poder Judicial cuente con excesos que van de 15 mil a 25 mil millones de pesos orientados a un fideicomiso y no a la Tesorería; mientras tanto, hay quejas en los más de 600 juzgados porque no tienen papelería, equipo, computadoras, personal ni notificadores. Afirmó “crean un fideicomiso por cerca de 22 mil millones de pesos con economías presupuestales y esas economías presupuestales se van al fideicomiso y el fideicomiso es para los lujos, privilegios y excesos que tienen en el Poder para garantizar sus pensiones vitalicias con el cien por ciento de su sueldo, casi, para garantizar mantenimiento a sus domicilios particulares, para mantener las escoltas de por vida”. Consideró que el presupuesto de ese gasto excesivo que debe reorientarse respetando la autonomía del Poder; sin embargo, adelantó, se pondrán bajo la lupa los recursos que podrían ascender hasta 25 mil millones de pesos pues, estimó, deberían regresar a la hacienda pública en beneficio de la ciudadanía. El diputado poblano invitó al Poder Judicial a reflexionar y a ser empáticos con México. Respecto al INE, Mier Velazco recordó que al órgano se le han hecho ajustes importantes en los dos últimos años relacionados con los capítulos 2 mil, 3 mil y 6 mil, así como a sus fideicomisos. Sostuvo que sería preciso revisar el incremento destinado al proceso electoral que incluye la organización, la instalación de las casillas, la capacitación del personal; además d e las prerrogativas de los partidos políticos.



Ignacio Mier Velazco

Fiscalización

En la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), tras el análisis del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 primera entrega, López Casarín informó que la opinión surgió de los argumentos de las diputadas Sayonara Vargas Rodríguez (PRI), Karla Verónica González

Xóchitl Gálvez: Huracán político

Oscar Negrete

Decía don Quijote: “Sábete Sancho, que todas estas borrascas que nos suceden son señales de que presto ha de serenar el tiempo y han de sucedernos bien las cosas; porque no es posible que el mal ni el bien sean durables, y de aquí se sigue que, habiendo durado mucho el mal, el bien esté ya cerca...”

Con esas palabras de Don Quijote -que esperamos sean proféticas-, México debe transitar del mal que ha acontecido con esta administración, hacia un mejor futuro o, cuando menos, uno no tan malo.

El problema de un navegante que llega a un destino incierto, es la propia incertidumbre de no saber qué hacer. Eso le pasó a nuestro presidente. Empeñado por años en lograr obtener el poder, arengando a la gente, moviendo masas, sin ningún plan de gobierno que no fuera sembrar el rencor y el odio entre mexicanos, logró llegar a ese destino incierto con el que soñaba: La presidencia de la república. Y lo escribo así, con minúsculas, para que sea un espejo de los resultados obtenidos.

Y como nada es para siempre, se va terminando el sueño o la pesadilla, dependiendo a quien le pregunten. Decida el lector si fue o no una pesadilla la columna de circunstancias que enfrentamos los mexicanos. Irónicamente, una vez más son los más pobres los que más tienen que padecer las carencias, comenzando por las medicinas, los doctores especialistas, la educación de calidad, las oportunidades de empleo digno, la inseguridad pública y la violencia y, en general, una falta de estado de derecho que camina sobre la cuerda floja en los límites – ya desdibujados- del estado fallido.

Hay, sin embargo, algunas lecciones que aprender de todo esto. Para los mexicanos, nos toca reflexionar sobre la idiosincrasia. ¿Valió la pena dejarle el destino del país a un solo hombre? ¿O valía más la pena fortalecer nuestras instituciones como pesos y contrapesos de poder? ¿Sirvió en algo que los mexicanos nos dividiéramos entre fifis y chairros solo para insultarnos y no pedir que el gobierno rindiera cuentas sobre su falta de resultados?

En fin, dice un dicho que antes de tirar la piedra, hay que saber a quién apuntarle. O algo así. Y en ese contexto, creo que al presidente le falló el tino con Xóchitl Gálvez.

Para ser breves, hay que reconocer que Xóchitl Gálvez tiene una gran capacidad de aceptación con los mexicanos. Y es que Xóchitl ha mostrado algo que ni De la Madrid ni Creel han podido mostrar. Valor. A Creel no le queda victimizarse ni le quedan las arengas agresivas. Se ve falso. De la Madrid parece un profesor universitario que no levanta interés. Creo que hay cosas con las que se nacen, y Xóchitl nació con un espíritu de lucha que llama la atención. Sabe qué decir, como decirlo y, sobre todo, tiene valor para hacer las cosas.



El propio presidente puso a Xóchitl en la agenda nacional, y él mismo tratará de descarrilarla usando la fuerza del estado para perseguirla, ya sea con procesos judiciales o administrativos. El problema es que, el pleito ya está cantado entre dos candidatas: Xóchitl y Claudia. Cualquier acto contra la primera, se evidenciará como una intervención injusta en una contienda justa, y terminará por darle mayor vida política a Xóchitl, porque los mexicanos tendemos a apoyar a aquél que percibimos como el débil. Apoyamos a David y no a Goliat.

Hemos visto los eventos de Claudia, desangelados; y a Xóchitl la vemos como los gallos de pelea: entre más ataques recibe, más fortaleza y entereza muestra. No necesita replegarse a una mesa llena de asesores para que le digan que hacer. Ella responde a su manera, ¡y lo hace bien! Es decir, nadie se esperaba que llegara con esta fuerza política y pues, ahora, va a estar difícil bajarla.

La lección para todos nosotros es clara. Vale la pena actuar con dignidad y con entereza. O como dicen los gringos “con columna vertebral”. Por blandengues e irresponsables hemos perdido mucho de nuestro México. Por esa indecisión y flaqueza, Ebrard y Adán Augusto quedarán fuera de la carrera pronto. Y por la misma flaqueza, Creel y De la Madrid no levantarán el ánimo a nadie. Queda pendiente que la oposición no cometa la bajeza de meterle el pie a Xóchitl por ese antiguo vicio mexicano, tan patente hoy como siempre: La envidia.

Pues a ver que acontece, pero los vientos de cambio pueden favorecerle a México para navegar en una dirección concreta, hacia un destino deseado, al mando de una buena mujer.

Estación San Lázaro... Viene de la pág. 6

Cruz (PAN) y Rocío Hernández Villanueva (Morena), así como del diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN). Destacan las observaciones y recomendaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación están encaminadas a impulsar la rendición de cuentas y mejorar los procesos administrativos y financieros que fueron auditados. Al paso, el presidente de la Comisión dio a conocer que se solicitará una reunión con María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Conahcyt), para construir un diálogo para el análisis que se tiene que fortalecer a través de encuentros frecuentes, así como para atender la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y las acciones que se han de seguir. El diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), secretario de la Comisión dijo que el Conahcyt ha anunciado una política de posgrados que no tiene transparencia ni claridad en los criterios y categorizaciones, y este problema trasciende a la política pública e impacta a toda la educación superior, por lo que es urgente que acuda a informar sobre esta situación. A la suma del interés, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) expuso que siempre se han tenido reuniones con la directora del Consejo en un marco de civilidad, por lo que demandó que si se va a tener otro encuentro que sea en el mismo tenor de respeto por parte de las diputadas y diputados de oposición.

El diputado Ignacio Loyola Vera, del PAN, integrante de dicha Comisión, solicitó que en el oficio de invitación que le enviará a la titular de Conahcyt, se le precise que deje las hostilidades a los científicos, ante las denuncias que se han vertido por parte de los mismos.

La diputada del PRI, Sayonara Vargas Rodríguez, se unió a esta petición, en el sentido de obtener las repuestas del Conahcyt solicitadas desde el año pasado, tras afirmar que se está pasando por un momento muy complicado con el tema de disminución de las becas, cuyo argumento proviene de la propia comunidad científica de las universidades de este país.

El diputado Mario Alberto Rodríguez (MC) apoyó la propuesta para citar a la titular de Conahcyt, toda vez que fue ella quien se comprometió a dar respuesta a las diversas preguntas que se le plantearon y a las que se suman, por ejemplo: ¿cuáles son los criterios que se van a aplicar dentro de la política educativa a nivel postgrado? ¿cuáles son

las áreas?, y que explique qué áreas son prioritarias para la llamada Agenda Nacional, entre otros temas.

Por Morena, la diputada María Eugenia Hernández Pérez afirmó que está por demás citar a que sea una reunión pacífica con la directora del Conahcyt, cuando siempre han sido respetuosas, por lo que la convocatoria a dicha reunión no es a nombre de todos los integrantes de la Comisión, sino de parte de unos cuantos legisladores. También de Morena, la diputada Judith Celina Tánori Córdova respaldó lo dicho por la diputada Hernández Pérez, al indicar que lo que se busca es que el beneficio del conocimiento humanístico y el científico repercuta en el desarrollo de tecnologías e innovación, y en una mejor vida para todos.

El diputado del PRI, Eduardo Enrique Murat Hinojosa, se pronunció por dar una respuesta a lo que se ha publicado respecto a los nuevos criterios sobre el tema de los postgrados y la nueva categorización que se está implementando.



Sayonara Vargas Rodríguez

Previamente, el diputado presidente refirió que el pasado 15 de agosto, durante los trabajos de la Comisión Permanente, las presidencias de las comisiones de Ciencia y Tecnología del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, hicieron entrega de un reconocimiento al doctor Enrique Luis Graue Wiechers, por su destacada labor como rector de la UNAM y, en particular, por sus aportaciones a la difusión de las humanidades, ciencia y tecnología e innovación.

El diputado Romero Hicks celebró el reconocimiento que se le hizo al rector de la UNAM, tras manifestar su deseo para que resuelva la sucesión rectoral en paz.

Convocan a participar en el Décimo Tercer Premio Nacional de Investigación y Opinión Pública.

En el marco de la reunión de la Comisión, la maestra Ana Gabriela Núñez Pérez, directora de Estudios de Desarrollo

Regional del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), informó sobre la publicación de la convocatoria para participar en el Décimo Tercer Premio Nacional de Investigación y Opinión Pública, impulsado por la Cámara de Diputados.

Destacó que el premio se estructura con el objetivo de fomentar la generación y difusión de investigaciones y estudios en materia social, desarrollo regional sustentable, opinión pública y cualquier avance en materia de ciencia y tecnología, toda vez que las ciencias sociales también son una disciplina científica, y es menester seguir impulsando y fortaleciendo el desarrollo de investigación a nivel nacional.

El objetivo fundamental, dijo, es incentivar la producción de este tipo de investigaciones para aportar elementos que contribuyan al quehacer legislativo; con ello se buscan investigaciones sólidas, metodológicamente robustas y disciplinariamente científicas que permitan un panorama amplio sobre los temas que se reciben.

Señaló que se recibirán investigaciones en diferentes materias como desarrollo social, grupos vulnerables, vivienda, juventud, deporte, pobreza, tecnologías, seguridad pública y problemas urbanos, por lo que el primer lugar recibirá 100 mil pesos, el segundo 70 mil y el tercero 50 mil, y todas las obras ganadoras tendrán mención honorífica y se publicarán en un libro anual.

Impulsan proyecto legislativo para un futuro sin de combustibles fósiles

Javier Joaquín López Casarín (PVEM) indicó que algunos integrantes de la Comisión impulsan un proyecto de investigación legislativa en el marco de los trabajos denominados “Parlamentarios por un futuro libre de combustibles fósiles”, encabezados por el diputado Mario Rodríguez Carrillo (MC). Al respecto, Rodríguez Carrillo dijo que diputados de diversos partidos realizan una investigación parlamentaria que tiene que ver con un proceso al cual “nos hemos incorporado con grupos parlamentarios del mundo y que tiene que ver con un futuro libre de combustibles fósiles y se lanzará a nivel global”.

Esta investigación, agregó, pretende aprovechar la influencia que tenemos como legisladores y legisladoras en el mundo, así como gestores dentro de los gobiernos, instituciones y corporaciones, para aumentar la posibilidad de transitar a un sistema energético alejado de los combustibles fósiles, pues hay coincidencia en que se deben reducir.

La democracia...

Viene de la pág. 4

CVV: ¿Cómo se ve desde línea cómo debemos ver desde el INE la construcción y consolidación de ciudadanos?

DUEA: Se pueden ver desde muchas perspectivas, yo lo veo con preocupación fundamental, pero a ver, no le toca, lo digo con toda claridad más allá de el gran entusiasmo institucional que a veces se manifiesta lo cierto es que un instituto con las capacidades del INE no tiene las posibilidades de ser factor en la construcción de ciudadanía, eso es una tarea que le corresponde fundamental a los partidos políticos y a otro tipo de organizaciones de la sociedad, a las que tampoco les está yendo muy bien. Pienso en primera instancia en los sindicatos que en otros años tenían un papel muy importante en formar a sus propios dirigentes, en que los trabajadores organizados tuvieran mucha más relación con la tarea política de sus sindicatos y ahora han pasado a ser figuras absolutamente secundarias en la sociedad mexicana.

CCV: Es usted es generoso, ni secundaria.

DUEA: Bueno si hay cosas en dónde todavía juegan un papel, en el aparato de gobierno, a no ser de los sindicatos y las condiciones de trabajo de los servidores públicos, serían mucho peores de las que han llegado a hacer en determinado momento. Ciertamente no estamos ante sindicatos de una fuerza como la que tenían aquí hace 40, 70 o 90 años. La función sindical era muy distinta en el conjunto de la sociedad, el peso de la política muy superior y la capacidad del trabajo de imponerlo en condiciones al capital muy superior de lo que es ahora, pero vamos en ese sentido sindicatos son una de las instancias.

La instancia fundamentalmente responsable de la construcción de la ciudadanía son los partidos políticos, el INE a través de sus programas de capacitación de su acceso a medios de comunicación no tiene la capacidad de incidir en la vida cotidiana de las personas para modificar su relación con las instituciones del poder político, que es el donde se ubica centralmente la capacidad ciudadana, quien es el intermediario adecuado idóneo institucional entre la ciudadanía como un conjunto de personas y el poder los partidos políticos, y ahí si tenemos, en este momento, un gran requisito en el cumplimiento de esa tarea de los partidos políticos y los grandes debates nacionales, sobre la representatividad, la inclusión, debates como el que tuvimos en la última sesión, son debates que los partidos políticos no están dando. Una cosa es lo que discutimos los políticos o lo que se discute por los editorialistas en los medios de comunicación y otra lo que la gente tiene presente en el día a día y afuera que si nosotros pensamos en temas que han sido centrales en los últimos años de desarrollo de la democracia, la paridad de género, la inclusión de grupos vulnerados el reconocimiento a los pueblos indígenas como parte fundante del estado mexicano, son debates que se han dado en la cúpula, sin embargo no han involucrado al conjunto de la ciudadanía cuyos efectos inciden en ellos y en consecuencia en general tenemos un debate político muy pobre.

CVV: ¿Este tour que son las corcholatas y la lianza influyen sobre la crisis de representación que tiene los partidos?

DUEA: Me parece que sí. Pensar que estás entre campañas que, oficialmente y de acuerdo con el tribunal, no son campañas que se han extendido masivamente, tampoco ha agitado un debate electoral general. La ciudadanía en el país no está discutiendo muchos asuntos de fondo, que sí fueron parte de nuestra discusión en el pasado reciente, a partir del proceso de la reforma política; es decir, cómo queremos ordenar este país a futuro, cómo queremos que estén estructuradas las instituciones del estado mexicano, la forma como hoy están organizadas es así y no merece mayor debate. Tenemos un problema estructural o no tenemos uno en funcionamiento del sistema político mexicano y cuáles son sus consecuencias para el desarrollo económico, para la vida ciudadana de todos los días, para los procesos electorales, para la organización de los partidos políticos mismos esto no está en el debate a pesar de la enorme magnitud que las movilizaciones de los partidos políticos tienen el día de hoy, más allá de si se trata otra vez, esto legalmente ya está definido pero la discusión académica es otra más allá de si se trata de procesos estrictamente internos o de pre-campañas encubiertas. La realidad es que lo que se está debatiendo allá, son personas y posiciones de poder, no el desarrollo político, no el proyecto de nación de México.

CVV: Tenemos no sé cuántos números de congresos, pero es buen número de congresos que van a estar en juego, son los que tocan.

DUEA: Solo 31 congresos. El congreso de Coahuila no estará en los boletos el próximo año.

CVV: ¿La magnitud de representación política, de legitimidad política, de identidad política, de capacidad ciudadana, están en juego?

DUEA: Ahí tenemos un problema muy grave. Hacer las elecciones concurrentes en todo el país fue un error democrático fundamental, cuando hay una elección presidencial intensa, todas las elecciones presidenciales son intensas, que los cargos en donde se deposita un menor poder público, como son las diputaciones locales, reciben mucho menor atención de la ciudadanía, además de que el sistema mismo de elecciones es un sistema deformado.



Uuc-kib Espadas Ancona

La principal vía de representación el día de hoy es la proporcional. Los diputados de representación proporcional llevan consigo el voto del 95% de los electores, los de mayoría relativa llevan consigo, medido desde 1997, aproximadamente el 40% del voto popular. Sin embargo, para efectos de las campañas como ocurría en las épocas del partido de estado, las campañas se centran en los candidatos que van a llevar la menor representación, que son los de mayoría relativa y los de representación proporcional que sí son votados, son votados clandestinamente porque muy poca gente se entera que lo está haciendo y, todavía, menos sabe los nombres de los que están votando por esa vía. Esta es una disfuncionalidad sistémica, que se traduce en un problema práctico a largo de las campañas, se ve lo que tiene menos importancia democrática y se deja de ver lo que más tiene. Pero además estoy hablando de campañas locales de diputados. Si además de este problema interno intrínseco al sistema electoral agregamos que por encima de esas campañas están las elecciones de gobernador, las elecciones de alcaldes, las elecciones, por encima de todas las elecciones, presidenciales podremos tener una primera noción de lo poco que la ciudadanía se entera del poder que está depositando los congresos locales.

CVV: ¿Cuál es el reto del instituto local y del federal cuál es el reto? porque es un enorme reto.

DUEA: No creo que estemos enfrentando grandes retos. Es un trabajo no monumental. Es un trabajo que hacemos acá. Por ejemplo, si nosotros llevamos un autobús muy maltratado a que reparen pues el trabajo será mucho, pero no es un reto para el taller, porque el taller se dedica a eso. El INE se dedica a sacar elecciones y sacarlas bien, que sean elecciones íntegras. Esta elección es la más grande, como fue la anterior y como serán las próximas elecciones, mientras no cambiemos el desafortunado modelo de la concurrencia de las elecciones cada elección presidencial será la más grande de la historia y no pasa nada.

CVV: Me pregunto en cada elección y cada día es más agudo mi cuestionamiento ¿por qué votamos los mexicanos, por qué vamos con ese entusiasmo de la manita del Instituto Nacional Electoral a la urna como si fuera una fiesta?

DUEA: Por suerte, porque el día que dejemos de ir a las urnas, quiere decir que las urnas habrán dejado de ser suficientes para canalizar el conflicto político de la sociedad y cuando las urnas son suficientes para canalizar los conflictos políticos de la sociedad, esos conflictos se canalizan por otras vías. En México ya hemos visto eso, en los 70s inmediatamente antes de la reforma política de López Portillo en este país había guerrillas que en algunas zonas tenían un peso importante y que, en todo caso, marcaba sectores amplios del espectro político que estaban fuera del sistema

la reforma política. No se hizo solamente porque el PRI ya no podía seguir ganando solo las elecciones se hizo, sí, para recuperar la competitividad dentro del sistema, pero también para concluir en el sistema político a fuerzas que vieran ajenas y cuya importancia quedó demostrada en las décadas siguientes; es decir, a pesar de que la política define cada vez menos la calidad de vida de las personas. Si tenemos una democracia en que gane el partido, que gane la vida concreta de muchas personas, pero de la mayoría de ellas no cambia demasiado dependiendo de cómo se esté gobernando el país. A pesar de eso, la sociedad sigue optando por el voto para definir quién lo gobierna y me parece que en ese punto estamos muy bien si nosotros nos comparamos con otros países donde una elección presidencial puede acudir el 40% de la población. Pienso en países de Europa, como España, de donde, por cierto, no sé quién ganó.

CVV: Todo el mundo está feliz por qué ganó.

DUEA: Sí pero más allá de quién ganó, no sé cuánta gente votó.

CVV: El 70%

DUEA: Eso está muy alto para ser España, pero bueno digamos México es un país donde la gente vota, reconoce las urnas como el espacio para dirigir quién ocupa las posiciones de poder y eso me parece muy bien.

CVV: Y con entusiasmo eh.

DUEA: Sí

CVV: ¿Por qué la defensa del Instituto estuvo durísima?

DUEA: Eso fue consecuencia de lo duro que fue construirla sin más duro que la defensa fue levantar esto con décadas de lucha digo recordemos que cuando las elecciones plurales empezaron en este país con la elección de 1979 el control electoral estaba en manos de la comisión federal electoral cuyo presidente del secretario de gobernación esto se mantuvo hasta el 88 donde este modelo subió para el descomunal fraude que padecemos ese año y en consecuencia todavía no se ha borrado de la memoria histórica de México el que es una gran ganancia para la ciudadanía hoy poder ir a las urnas que los votos se cuenten y que de la cuenta de sus votos resulte la ocupación de las posiciones del poder.

CVV: Creo fundamentalmente que el cambio de este país tiene que venir de los ciudadanos, los que tienen que gestionar hasta sus derechos hasta la justicia, están en desventaja.

DUEA: No hay país donde los ciudadanos no tengan que gestionar sus derechos.

CVV: ¿Entonces que nos toca hacer?

DUEA: Ejercer. Tenemos derecho a votar, no nos gustan los partidos políticos como están: militemos, construyamos otros partidos, metámonos al partido por el que votamos, cambiemos. La democracia no es el derecho a recibir un buen gobierno ni a tener políticos honestos. La democracia es el derecho a gobernarse y eso implica que la ciudadanía ejerza ese derecho, cuando la primaria nos enseñan que la democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo a veces se nos olvida lo de por el pueblo. Si la ciudadanía no se involucra en el gobierno, no las características de estos gobiernos, si no en la calidad del servicio que los gobiernos presten a la sociedad será por definición decreciente. Si la ciudadanía está insatisfecha con su sistema de partidos, lo que la ciudadanía tiene que ver es que se está reprobando su propia ausencia, está reprobando su propio dejar que otros hagan. Los partidos políticos no tienen la obligación de dar un buen servicio, son los ciudadanos quienes deben decidir si el servicio de uno u otro partido es el que esperaba, en esa medida no basta con votar hay que participar.

CVV: Nosotros los mexicanos le tenemos mucha confianza al Instituto.

DUEA: Sí es un hecho, aunque los golpes desde la presidencia nos costaron un 10% de aceptación: pasamos del 80 al 70% de aceptación.

CVV: ¿Algo que agregar?

DUEA: Más allá de los fuertes debates en torno al INE en los últimos meses, tenemos aquí adentro la certeza y esto será pronto certeza general, sobre todo al pasar la elección de que este Instituto no ha perdido su capacidad para entregar una elección íntegra en 2024. Así será como es costumbre, los votos se contarán y se contarán bien, la ciudadanía puede confiar en eso.

La paridad...
Viene de la pág. 1

hombres, las mujeres incluso hemos llegado a ser ciudadanas apenas en el año de 1953 que pudimos ser votadas y el derecho a votar, se nos otorgó en la Constitución. Entonces llegamos tarde a la ciudadanía.

A partir de ese momento empezamos a luchar por nuestra ciudadanía plena, que ya fue la lucha de todos nuestros derechos: laborales, educativos, profesionales, salariales, de representación política, de ejercicio del poder público; pero, tradicionalmente quien ha ejercido el poder han sido los varones, y han hecho de la actividad política una actividad donde ha privilegiado el interés privado, el enriquecimiento, el no representar intereses públicos, la corrupción.

Entonces, podemos decir que el patriarcado ha gobernado con corrupción y con impunidad. La diferencia es que las mujeres gobernemos combatiendo la corrupción, combatiendo la impunidad y poniéndonos realmente al servicio de los demás. Generar la igualdad en nuestras diferencias biológicas.

Hay cosas que son propias de un género y cosas que son propias de otro, por ejemplo, la maternidad. Entonces, asumamos que si un varón no puede tener un hijo en su vientre sí puede ayudar a cuidarlo, por eso estamos impulsando ahora que se les den permisos para que puedan también cuidar a los hijos recién nacidos y no sea solamente el permiso de los tres meses de la mujer para poder amamantar y cuidar al hijo en sus primeros días, sino que también el papá acompañe.

Entonces, yo creo que eso es ya llegar a gobernar como mujer, cuando empezamos a ver los problemas menstruales, que el gasto menstrual es un gasto que siempre se carga hacia un género y hacia otro no, y que lo empezamos a ver en políticas públicas con apoyos, con ayuda para las mujeres; cuando empezamos a generar espacios de lactancia dignos en sus horas de trabajo, cuando empezamos a hablar de un tratamiento humano para las mujeres al momento de dar a luz, de todas las condiciones sociales, entonces empezamos a gobernar como mujeres, para las mujeres.

CVV: En materia de derechos sociales ¿qué me puede decir de la Ley de cuidados y qué decir de la eliminación de impuestos a productos de higiene femenina y qué otras leyes?

SALRR: Bueno, primero fue que la paridad no fuera solamente para cargos de representación popular, sino que la paridad constitucionalmente también se determinara para todos los cargos de poder en el Gobierno Ejecutivo, en los tribunales de justicia, en el Poder Judicial también; lo vimos reflejado al reconocer por primera vez que los violentadores físicos, emocionales de las mujeres, que los violentadores de los niños y las niñas que no pagan alimentos. Que decían en mi pueblo que se acabe la cultura de que mis nietos hijos de mis hijas son, de mis hijos no los sé, porque muchos hombres hicieron mucho caso a ese dicho, y se querían se hacían cargo de los hijos y si no, no.

Entonces, ha sido muy grave durante tantos siglos dejar en manos de las mujeres la manutención de los hijos cuando los hombres no quieren hacerse responsables. Hoy, nosotros hemos logrado que quien ha violentado a una mujer físicamente, la ha violado o la ha acosado sexualmente, o la ha golpeado físicamente, o ejercido cualquier tipo de violencia o no alimenta a sus hijos, no pueda ser candidato; ese es el famoso tres de tres.

O sea, tú no puedes llevar a la población general a un violentador para que le diga a la sociedad que la va a proteger, o no puedes llevar a una elección popular a una persona que se compromete al bienestar nacional, estatal o municipal o de cualquier cargo cuando no les provee, ni siquiera, bienestar a sus hijos. La mitad del electorado o un poco más somos mujeres, no pueden llevarnos a una elección a una persona que violenta por sus hechos propios a todas las mujeres, entonces eso lo avanzamos.

Pero también logramos avanzar con el padrón nacional de deudores alimentarios; todos los hombres que no paguen pensión alimenticia y que judicialmente estén obligados a hacerlo no podrán tramitar credencial de elector, acta de nacimiento, licencia de manejo, pasaporte, ni visa.

Porque bueno, a lo mejor muchos deudores alimentarios dicen no quiero ser candidato, pues tu ciudadanía plena comienza por cumplir con las obligaciones con tus hijos.

Entonces, yo sí he visto amigos, familiares que me han comentado en cuanto salió esta nueva Ley, en la Ley General de niños, niñas y adolescentes que obliga al padrón de deu-

dores; el papá de mi hijo tenía cinco años que no me hablaba y ya me llamó para decirme ¿Dónde te deposito? Porque ahora tiene el pendiente de que vayan a pedirle que tiene que renovar la credencial de elector y ya no lo pueda hacer porque está en este padrón de deudores.

Hemos avanzado y yo creo que ese sí es un acto de justicia histórico; pero también hemos logrado que en materia pe-



Quando empezamos a hablar de un tratamiento humano para las mujeres, entonces empezamos a gobernar como mujeres, para las mujeres

nal, acciones que antes eran invisibles como la claridad de la tipificación del feminicidio, no es un homicidio calificado, es un homicidio por odio de género, por el hecho de ser mujer, que haya quedado claro en nuestra Constitución y que se haya obligado a los estados a que homologaran sus códigos penales, el que las medidas precautorias de protección cuando una mujer siente que está en riesgo su vida y que acude a las instancias y es ignorada, hoy ya también tengamos nosotros la claridad de que quede en el Código Penal establecida la medida precautoria, nos falta que todavía se armonicen muchas leyes en los estados, pero lo estamos impulsando.

El hecho de que en materia civil a los niños, niñas y adolescentes que estén en una disputa de pérdida de patria potestad o custodia y que estén en una edad emocional de poder acudir a tribunales a defender su derecho de con quién quieren estar bajo el cuidado, de qué padre, ya también puedan ser escuchados.

Todo eso lo hemos ido avanzando porque hemos llegado las mujeres y sabemos qué deudas tenemos pendientes con las mujeres; quedan muchas cosas por hacer, pero hemos avanzado en estos años lo que en décadas no se logró avanzar.

CVV: Debido a nuestra charla tengo la impresión de que los senadores y diputados nos deben a los ciudadanos una Ley de Comunicación Social e información y publicidad del Estado, y ello se debe a que son temas que no se abordan, temas que no interesa. Ello también implica que ignoremos, que no sepamos las cosas que han hecho y que se han logrado. Yo aprovecho para invitarla a una reflexión sobre el tema, que me parece urgente, y eso pasa todas las mujeres con las mujeres, en el ámbito rural, en la actividad alimentaria, en la migración, en su desigualdad, la gestión y que observamos en las atrocidades agrícolas.

SALRR: Sí, sobre todo ahorita en estos últimos años de la cuarta transformación, con el licenciado Andrés Manuel, porque se han logrado consolidar proyectos que no habían pasado durante muchas décadas, estamos hablando de Derechos Humanos, de derechos alimentarios, de derechos al empleo, al salario y, sobre todo, vayamos a lo más vulnerable, a los derechos de las mujeres más olvidadas que somos las mujeres rurales, las mujeres indígenas, las mujeres obreras. Durante muchos años de las reformas que se aprobaron en nuestro perjuicio ni siquiera nos enterábamos, sentíamos los efectos, hoy estamos de pie recuperando y reivindicando muchos derechos, es necesario que la sociedad los conozca para que los defienda porque de no basta con legislar si la gente no se empodera de sus derechos, si no los conoce, sobre todo derechos tan nuevos como estos que estamos hablando del tres de tres y otros, como lo que usted me

comentó hace rato, la Ley de Cuidados.

Es que está probado, que si alguien cuida a los enfermos somos las mujeres, que si alguien cuida los abuelitos somos las mujeres, a los discapacitados somos las mujeres; pero las mujeres de por sí ya tenemos tres jornadas de trabajo como para además ser las cuidadoras, sin ninguna remuneración y con todos los problemas que conlleva para una mujer cuidar

a una persona que incluso físicamente puede ser más pesada que ella. Yo conozco mujeres que han terminado con las columnas vertebrales destrozadas porque el papá, porque el esposo pesan tanto y levantarlo de la cama, la silla, no tienen la fuerza pero lo hacen; entonces, esto que nosotros estamos ahorita comentando debe ser cultura debe haber una apreciación de que el trabajo doméstico es pesado, hay caballeros que llegan a casa la señora está cansada de todo el día de trabajo y le dicen ¿Pero qué hiciste? si no hiciste nada, que se quede en un día en casa para que vean lo que es desde que pone los pies en el suelo desayuno, comida, cena, lavar, limpiar, barrer, surtir la despensa, ir por los niños, regresar a casa y no tener un momento de descanso. La labor doméstica es pesadísima y no es valorada.

Por eso ahora que nosotros también logramos que el trabajo doméstico, de las empleadas domésticas de este país que por lo menos son contratadas por un tercero, no por los propios de casa, pues tengan el derecho al Seguro Social, porque

durante mucho tiempo fueron trabajos completamente invisibilizados en sus derechos.

Entonces ¿Qué hace falta? socializar esos derechos para que se conviertan en una cultura, para que las mujeres tengan el acceso al conocimiento de que lo que viven es injusto y que hay leyes que les protegen, y que hay instituciones para defenderlas.

CVV: ¿Dónde gestionar sus derechos? claro que estamos hablando en la corte y ¿Dónde hago real esos derechos, del derecho a la salud, si no es a través de la información?

SALRR: Así es, hace falta una comunicación de Estado como bien lo dice, porque no solamente son los temas de las mujeres, también hemos avanzado mucho en la defensa de los derechos de las niñas y los niños; el hecho de que ya no sea legal el que en algunas partes de nuestro país, bueno, nunca ha sido legal, pero usos y costumbres lo han permitido, que las niñas sean entregadas en matrimonio con personas mayores de edad, siendo muy niñas; incluso, sin que sea legal las han comercializado, porque es cultural, porque la gente considera que eso está bien. Tenemos que impulsar infor-



Claudia Valdés y Ana Lilia Rivera

mación que les diga qué acciones culturalmente se pueden mantener y cuáles van en contra de los derechos humanos de las personas por muy costumbre que sea.

CVV: No puedo dejar pasar el tema de la alimentación, el maíz, no puedo dejarlo. O sea yo, con todo respeto, no quiero ser conejo de indias de nadie ¿Qué hay sobre el tema alimentario, el tema del maíz y el tema de transgénico y los fertilizados?

SALRR: Está usted tocando uno de los temas fundamentales que impulsaron durante 36 años el empoderamiento de

La paridad...

Viene de la pág. 9

muy pocas empresas en esta nueva forma de comercialización a través de tratados de libre comercio, lo que le llamaron la globalización, el modelo neoliberal, es uno de los grandes negocios tres son las vertientes del neoliberalismo que los llevaron a generar grandes negocios en el mundo: alimentos, energía y dinero.

En el pensamiento neoliberal el que controla la comida controla la gente, el que controla energía controla el gobierno y el que controla el dinero controla el mundo, así invadieron las soberanías de los países, México entró hace más de 30 años a este modelo de globalización y neoliberalismo y en materia alimentaria y en el campo nos fue muy mal; este modelo lo primero que impulsó fue acabar en México con un modelo de desarrollo surgido de la Revolución Mexicana que se le llamó estado de bienestar, quería decir todos los recursos se administran en empresas nacionales con un presupuesto del Estado fuerte para generar presupuestos suficientes para sacar a la gente de la pobreza, entre ellos, en el campo se crearon pues antes que nada programas nacionales de semillas le llamaban PRONASE. Había instituciones, teníamos la Universidad de Chapingo y otras universidades, teníamos una empresa nacional que compraba las cosechas de granos básicos con precios de garantía y que generaban la certidumbre de que teníamos granos suficientes para alimentar a México y todavía vender excedentes si los teníamos, se le llamaba CONASUPO.

Pero también teníamos un banco que generaba tecnología barata para los campesinos, se llamaban Banrural, teníamos un programa de seguros ante siniestros catastróficos que también estaba para ayudar a la gente del campo, teníamos petróleo suficiente que nos permitía tener fertilizantes nacionales y, además, los precios del diésel que siempre estaban por debajo de los precios de la cosecha.

Cuando llegue al Tratado Libre Comercio consideran que estas acciones son, en la competencia mundial desleales, acciones de deslealtad y por lo tanto le piden a México acabar con el modelo de bienestar y con el programa de subsidios, eso en poco tiempo nos entregó al mercado voraz neoliberal que fue armando una estrategia legislativa de empoderamiento, primero se quedó con el control de nuestro mercado, México siendo uno de los principales países productores de maíz hoy somos el segundo país más importador del mundo, nosotros consumimos como 40 millones de toneladas de maíz, de los cuales la mitad, 20 millones, son de maíz blanco para consumo en masa y tortilla.

Nosotros le consumimos a Estados Unidos actualmente casi 20 millones de toneladas, pero además de maíz de mala



calidad, maíz amarillo transgénico que está comprobado que viene acompañado de un paquete tecnológico que se llama glifosato que es el que mata todas las hierbas porque es el que garantiza el cero cultivo, es decir, acaba con un sistema de producción alimentario que era la milpa, era el maíz con el chile con la calabaza con el frijol con los chícharos; o sea, tenía varias cosechas en una, era un sistema alimentario más las plantas silvestres, los que todavía vivimos de la milpa sabemos que ahí hay quelites, hay lengüitas, hay hongos.

Ahora, con cero cultivos se acaba con todas las plantas silvestres y también con la milpa porque crece solo el maíz, pero ya no puede crecer el frijol, el haba, el chícharo, la calabaza, el chile.

Entonces ellos controlaron nuestro modelo alimentario, dejamos de ser un país que produce maíz para comprarlo, compramos maíz de mala calidad y empezamos a enfermar a nuestro pueblo, pero también se hicieron cargo de vendernos las semillas y también nos vendieron el fertilizante, y también nos vendieron los agroquímicos, y también los entregaron un pueblo enfermo y mal alimentado; durante 36 años México perdió su soberanía alimentaria.

Hoy dependemos de Estados Unidos, sobre todo el 60% de lo que comemos se los compramos en materia de insumos,



México siendo uno de los principales países productores de maíz hoy es el segundo país más importador del mundo, se consumen alrededor de 40 millones de toneladas de maíz, de los cuales la mitad, 20 millones, son de maíz blanco para consumo en masa y tortilla

prácticamente nada más en semillas de hortaliza importamos el 99%, no producimos más que el 1% de semillas y, por supuesto, en el caso del maíz los grandes monopolios se quedaron con el control de las semillas mejoradas a través de la Ley de Certificación de Variedades Vegetales que les permitió obtener, porque a eso no se les llama patentes, se les dieron derechos de obtentor, mezclando nuestras propias semillas hicieron ellos mejoradas las convirtieron en un negocio para sus empresas y ahora no las venden.

Claro, estas semillas mejoradas, porque dicen ellos resisten más la sequía tienen raíces más fuertes y tienen dos o tres mazorcas en lugar de una, tienen un cerco comercial, no producen semillas mejoradas para regalarlas ¿quieres estas semillas? cada año las tienes que comprar, pero cada año son más caras, pero no vienen solas, vienen acompañadas con herbicidas y con insumos químicos muy dañinos para el medio ambiente.

Ahora sabemos, porque la pandemia nos dio un gran escarmiento, que México a través de estos 36 años de colonización alimentaria, sobre todo por el maíz, somos un país desnutrido, con obesidad y con enfermedades crónicas degenerativas que antes no teníamos, la pandemia del azúcar, de los carbohidratos, de las sales y del maíz transgénico que no alimenta enferma, nos enseñó que debemos regresar y entender que la Tierra es un ser vivo, que está enferma también, que tenemos que recuperar nuestros suelos, porque tenemos que sanear nuestras aguas para poder producir alimentos sanos y que estos alimentos sanos deben llegar al mercado y que este mercado debe ser controlado por el Estado y que Cofepris y las instituciones tienen que definir con claridad qué normas técnicas se aplican para que se venga a hacer negocios en la producción de alimentos a México, sí, pero con el control del Estado que garantice alimentos de buena calidad, sanos para todos nosotros como un derecho humano y sobre todo producidos por los mexicanos.

Porque hoy, aunque nuestro gobierno ha hecho un gran esfuerzo por estabilizar la economía la inflación, sobre todo alimentaria, ha sido difícil controlarla porque no producimos los insumos, no producimos las semillas, no producimos lo que comemos estamos a expensas de la exportación y eso es muy grave para un país.

CVV: Y en materia de fertilizantes me acuerdo de FertiMex ¿Cómo estamos en materia de fertilizantes? ¿Cómo los estamos produciendo?

SALRR: Pues imagínense, destruyeron nuestra empresa nacional que era Fertilizantes Mexicanos y nos llevaron a la importación, de hecho México abandonó la Petroquímica Básica y entre esto se llevó el fertilizante, quebraron la empresa luego la vendieron; hoy sabemos que está en medio de un escándalo ahí con Germán Larrea que fue el que compró esta empresa a costos, dicen de remate, y ahora nuestro Gobierno regresa y dice lo primero que debemos recuperar para poder ayudar a seis de cada diez mexicanos que encontró este gobierno en pobreza, seis de cada diez, hoy podemos decir de acuerdo al CONEVAL que hemos sacado de la pobreza extrema a 5 millones, en términos generales

se habla de 9 millones que salieron de la pobreza; pero seguimos siendo 40 millones en la pobreza.

Muchos estamos en el campo y los campesinos no pueden producir alimentos con fertilizantes caros, con fertilizantes que además cuando estalla una guerra con los principales proveedores de los fertilizantes encarecen tanto el precio de los mismos, se convirtió en un privilegio tener fertilizante en el campo

Entonces ¿Cómo estamos? Estamos recuperando nuestra soberanía energética, el presidente decidió vamos a impulsar la recuperación económica y la recuperación económica va de la mano de la recuperación de soberanía energética y con la soberanía energética la producción de nuestro diésel, gasolina, gas, la luz también vienen los fertilizantes; entonces, estamos recuperando apenas en este Gobierno nuestra capacidad de producción de fertilizantes químicos, pero además estamos volteando hacia un nuevo modelo de agricultura donde el gobierno está apostando a través de Sembrando vida, que son como las pruebas pilotos a transitar a un nuevo modelo de agricultura, donde ya no sean fertilizantes químicos, si no sean insumos biológicos y esto lo estamos estudiando a través de Conahcyt y de otras instituciones a las que el presidente, a propósito del decreto famoso, a través del cual prohibió o mejor dicho estableció un periodo para ir sacando paulatinamente el glifosato de nuestra agricultura, vayan entrando insumos no que sustituyan al glifosato, sino que sean una alternativa para una agricultura sana, para recuperar su suelo, agua y alimentación adecuada y saludable para los mexicanos.

Entonces, estamos apenas en el desarrollo de esa ciencia, pero ya hay una visión de que una agricultura distinta es necesaria.

CVV: Usted habló de la industria petroquímica, yo soy producto de un régimen de economía mixta, ¿qué no se ha pensado en implementar una economía mixta? en el caso de las petroquímicas.

SALRR: Sí, creo que la visión del Gobierno es esa, tiene que ser mixta, porque no podemos ser absolutamente izquierda o derecha tenemos que mezclar las dos realidades que hay en este país, y la realidad es mixto todo, tenemos que entender que un cambio de régimen, que es lo que nosotros estamos viviendo, tiene que ir paso a paso transformando cada sector: educativo, de la industria, de la agricultura y que en ese tránsito debemos apostar por sistemas mixtos todos, mientras no se termina de morir lo viejo y de nacer lo nuevo tenemos que adaptarnos a un sistema mixto, podemos ir impulsando todavía la utilización de nuestros combustibles fósiles a través del petróleo, pero al mismo tiempo ir investigando sobre los nuevos energéticos solares, eólicos o cualquiera otro y empezar de manera mixta a utilizarlos.

En el campo lo mismo, podemos utilizar todavía algunos fertilizantes químicos dosificados, porque no debemos seguir utilizándolos como los hemos utilizado y al mismo tiempo empezar a utilizar bio-insumos, una agricultura mixta, porque no es lo mismo el norte que el sur.

Entonces esta es una visión que el Gobierno sí está impulsando, no puede radicalmente cortar con una figura o una forma de gobernar, tenemos que ver en qué áreas si es necesaria y así lo está haciendo el Gobierno tener acciones de política pública mixta.